

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA RIFERTOMIL S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Terminados al 31 de diciembre de 2015

Santo Domingo, 31 de marzo del 2016

A los señores Accionistas de:

Pongo en su conocimiento el informe del Comisario por el año 2015, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

De conforme con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de **TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA RIFERTOMIL S.A.**, se ha examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

• CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

• CONTROL INTERNO

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

• SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA

El resultado del ejercicio económico 2015 se detallan a continuación:

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA RIFERTOMIL S.A.		
BALANCE DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	VALOR
401010102	VENTAS BRUTAS	1440.00
	0%	10.91%
401010101	VENTA BRUTAS	11760.00
	12%	89.09%
403050101	OTROS INGRESOS	0.17
		0.00%
	TOTAL INGRESOS	13200.17
		100%
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	9813.08
		74.3%
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	59.86
		0.5%
	TOTAL OTROS GASTOS	2382.79
		18.1%
	UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	944.44
		7.2%
	CUENTAS DE CIERRE DE AÑO	
	GASTO RESERVA LEGAL	21.24
		0.16%
	GASTO IMPUESTO A LA RENTA	731.99
		5.55%
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	191.21
		1.45%

TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA RIFERTOMIL S.A.		
BALANCE GENERAL		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	VALOR
1	ACTIVO	1937.71
101	ACTIVO CORRIENTE	1937.71
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFE	851.59
10102	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1056.64
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE	29.48
	TOTAL ACTIVOS	1937.71
2	PASIVOS	627.07
201	PASIVOS CORRIENTES	627.07
2010701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTAR	519.07
2010703	OBLIGACIONES CON EL IESS	108.00
	TOTAL PASIVOS	627.07
3	PATRIMONIO NETO	1310.64
3010101	CAPITAL SOCIAL	800.00
3040101	RESERVA LEGAL	51.06
3060101	RESULTADOS ACUMULADAS	268.37
	UTILIDAD DEL PERIODO	191.21
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1937.71

• **CONCLUSIONES Y COMENTARIOS**

En mi opinión, que está basada en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **TRANSPORTES Y SERVICIOS DE CARGA PESADA RIFERTOMIL S.A.** al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

La compañía ha cumplido con las obligaciones que tiene con la Seguridad Social Obligatoria y con el Ministerio de Relaciones Laborales en cuanto a la parte laboral se ha cumplido con todos los pagos y beneficios sociales a sus empleados.

Con respecto a la parte impositiva debo mencionar que la compañía ha cumplido adecuadamente como agente de retención y percepción, ha declarado cumplidamente las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, declaraciones del IVA y retenciones en la Fuente.

Señores Accionistas declaro haber cumplido con la Resolución No.- 92.1.2.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. TANIA PATRICIA SANCHEZ ESPINOZA

COMISARIO

C.I. # 171459603-6